



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**Período evaluado:** 1 de enero a 30 de abril de 2013

**Fecha de elaboración:** 6 de mayo de 2013

**Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión:** Enrique Moyano Luna

**INTRODUCCION**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 (12/jul./2011) Estatuto Anticorrupción, y desde la fecha de su expedición es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Nuevamente se señala que este informe de presentación cuatrimestral, guarda coherencia con el instrumento que el Departamento Administrativo de la Función Pública puso a disposición para tal efecto, con una estructura basada en los subsistemas y componentes del MECI 1000:2005.

De conformidad con el Decreto 2145 (4/nov./1999), la Universidad Francisco de Paula Santander viene realizando rendición anual al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- sobre los resultados de la Evaluación al Sistema de Control Interno con un instrumento suministrado por este mismo organismo y que es consolidado por el Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión. Este informe fue elaborado y enviado el pasado 27 de febrero de 2013.

En cada cuatrimestre, se pretenderá abordar estos mismos elementos o algunos adicionales con los que se puedan denotar avances u observaciones significativas sobre el Sistema de Control Interno en la universidad.

La información consignada en este documento fue tomada del Informe Ejecutivo Anual Modelo Estándar de Control Interno, Informe de Gestión de Rectoría, Informe de Gestión Oficina de Control Interno, así como la documentación del Archivo de Gestión de la oficina.



## SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

### Avances / Aspectos destacables.

- ✓ Se busca de forma permanente el desarrollo del Talento Humano de manera integral, por lo cual la universidad brindó nuevamente capacitación sobre el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ El Código de Ética de la universidad, se encuentra explícitamente definido, con sus principios y valores, los cuales son base de la gestión institucional y de sus permanentes avances.
- ✓ La División de Recursos Humanos elaboró los siguientes documentos “Procedimiento Evaluación del Desarrollo Laboral Personal Administrativo”, “Formato Evaluación del Desarrollo Laboral Personal Administrativo para ser diligenciada por el Jefe inmediato”, “Formato Evaluación del Desarrollo Laboral Personal Administrativo Concertación de Objetivos”, “Formato Evaluación del Desempeño Laboral Personal Contrato” para la universidad, teniendo en cuenta lo contemplado en el Acuerdo N° 036 de 2009.

### Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Es importante que al interior de cada proceso, el líder y su equipo de trabajo, fortalezcan el seguimiento al ciclo PHVA y a los mapas de riesgos.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### Avances / Aspectos destacables.

- ✓ Presentación del Documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2013, por parte de las directivas de la universidad.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- ✓ Mediante Resolución de Rectoría se adopta el Reglamento para el Desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- ✓ Para la planeación, desarrollo y evaluación de la Rendición de Cuentas mediante Audiencia Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander, se crea e integra el Equipo de Apoyo y Evaluación de las Audiencias Públicas, mediante Resolución de Rectoría.
- ✓ Se dictan normas complementarias para el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias presentadas por la comunidad académica y comunidad en general de la Universidad Francisco de Paula Santander, mediante la Resolución 1047 (3/dic./2012)

**Dificultades / Aspectos por mejorar.**

- ✓ No se presentaron aspectos por mejorar en este cuatrimestre.

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

**Avances / Aspectos destacables.**

- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta de sesión aprueba el Programa Anual de Auditorias para la vigencia 2013 de la universidad.
- ✓ Así mismo en el rol de seguimiento y evaluación la Oficina de Control Interno presentó los siguientes informes:
  - \* Derechos de Autor.
  - \* Austeridad del Gasto.
  - \* Seguimiento a la gestión por procesos.
  - \* Control Interno Contable.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Dificultades / Aspectos por mejorar.**

- ✓ Fortalecer los mecanismos para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento individual y por procesos.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

- ✓ Se evidencia que el Sistema de Control Interno en la Universidad Francisco de Paula Santander, presenta mejoras con relación al año anterior, producto de la ejecución de auditorías de gestión y seguimiento.